



20190405144013119459

COMUNICACIONES EXTERNAS

Abril 05, 2019 14:40

Radicado 2019019459



10803-24-08-01

Sabaneta,

Señor

DANIEL PATIÑO RESTREPO

Sin Dirección

Asunto: Citación.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, le solicito presentarse a la Inspección de Policía con Énfasis en Urbanismo, ubicada en la Carrera 45 N° 68 Sur 61, primer piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, **el día tres (03) de Mayo de 2019 a las 10:00 a.m** con el fin llevar a cabo audiencia, para resolver la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100375 del 04 de Noviembre de 2017.

Su presentación es de carácter obligatorio, ya que si no comparece a la diligencia, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. "Código Nacional de Policía y Convivencia".

Teniendo en cuenta que en la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100375 del 04 de Noviembre de 2017, la dirección y el número de celular del señor DANIEL PATIÑO RESTREPO, no se registró, la presente citación se publicará en un lugar de acceso al público, cartelera de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 45 N° 71 Sur 24 de Sabaneta, por un término de cinco (5) días; la cual **se fijará el día 8 de Abril de 2019 y se desfijará el día 22 de Abril del presente año.**

Atentamente,

YANETH RUBIELLA YEPEZ CARO
Inspectora de Policía.

Copia: Inspección de Policía.

Proyectó: *Juan E. Roa*
Juan Esteban Roa Vargas
P.U Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano
03/04/2019.